

E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS BARRANQUILLA

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE DE 2018

MARIO RODRIGUEZ MONTERROSA

ASESOR CONTROL INTERNO

Barranquilla, Abril de 2018

1. INTRODUCCION.

La E.S.E NIÑO JESUS de Barranquilla en cumplimiento de la política de Austeridad, Control y Racionalización del gasto público, las cuales se llevan bajo el acatamiento de la normatividad vigente que en tal sentido establecen los Decretos 1737 de 1998, 984 de 2012, tiene la responsabilidad de presentar el siguiente informe. Este informe es presentado por la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital NIÑO JESUS de Barranquilla dentro de sus funciones tiene la de acompañar y verificar el cumplimiento entre otros del Decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y otras directivas presidenciales que sobre eficiencia y austeridad en entidades que manejan recursos públicos; además de directrices internas y externas que le sean aplicables.

La Oficina de Control Interno debe realizar un informe trimestral sobre un análisis mensualizado, en este caso el presente corresponde al Primer Trimestre de 2018. El mismo se presentara al señor Gerente de la E.S.E Dr. Adolfo VillalobosPineda para lo de su competencia. El informe mide el grado de cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto en la entidad, además de las recomendaciones que se deriven del mismo.

La Oficina de Control Interno basa este informe en información recibida de los líderes de los procesos, en especial de la Subgerencia Administrativa Financiera para la elaboración del presente documento y su análisis correspondiente.

Hemos comparado y analizado cifras del primer trimestre de la actual vigencia con cifras del mismo periodo del año anterior, y solicitada revisión conjunta con los responsables del área cuando muestran variaciones importantes, para verificar con ellos la veracidad y/o razonabilidad de los datos.

2. MARCO LEGAL:

Constitución Política de Colombia, Artículos: 209, 339, 346.

Decreto 1474 de 2011.

Decreto 1737 de 1998.

Decreto 2209 de 1998.

Decreto 984 de 2012.

3. PRINCIPIOS.

La Función Administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, por ello debe tener bases en principios de IGUALDAD, MORALIDAD, EFICACIA, ECONOMIA, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

Nos compete en este informe lo concerniente a los principios de EFICACIA: Debemos alcanzar las metas establecidas.

ECONOMIA: Mejor y Menor uso de Recursos.

Y así lograremos EFICIENCIA en nuestra Función como Administradores de la E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA.

4. OBJETIVO.

Nuestro objetivo principal es rendir un informe trimestral de austeridad en el gasto público para el Primer Trimestre del año 2018 de la E.S.E. HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA, en el mostraremos un análisis de gastos y recomendaciones en caso necesario, para la optimización en el uso de los recursos de la E.S.E.

5. ALCANCE.

El presente informe realiza un análisis comparativo de los gastos de los periodos correspondientes al primer trimestre de 2018 y el mismo periodo de año 2017, y las variaciones que se encuentren en los mismos.

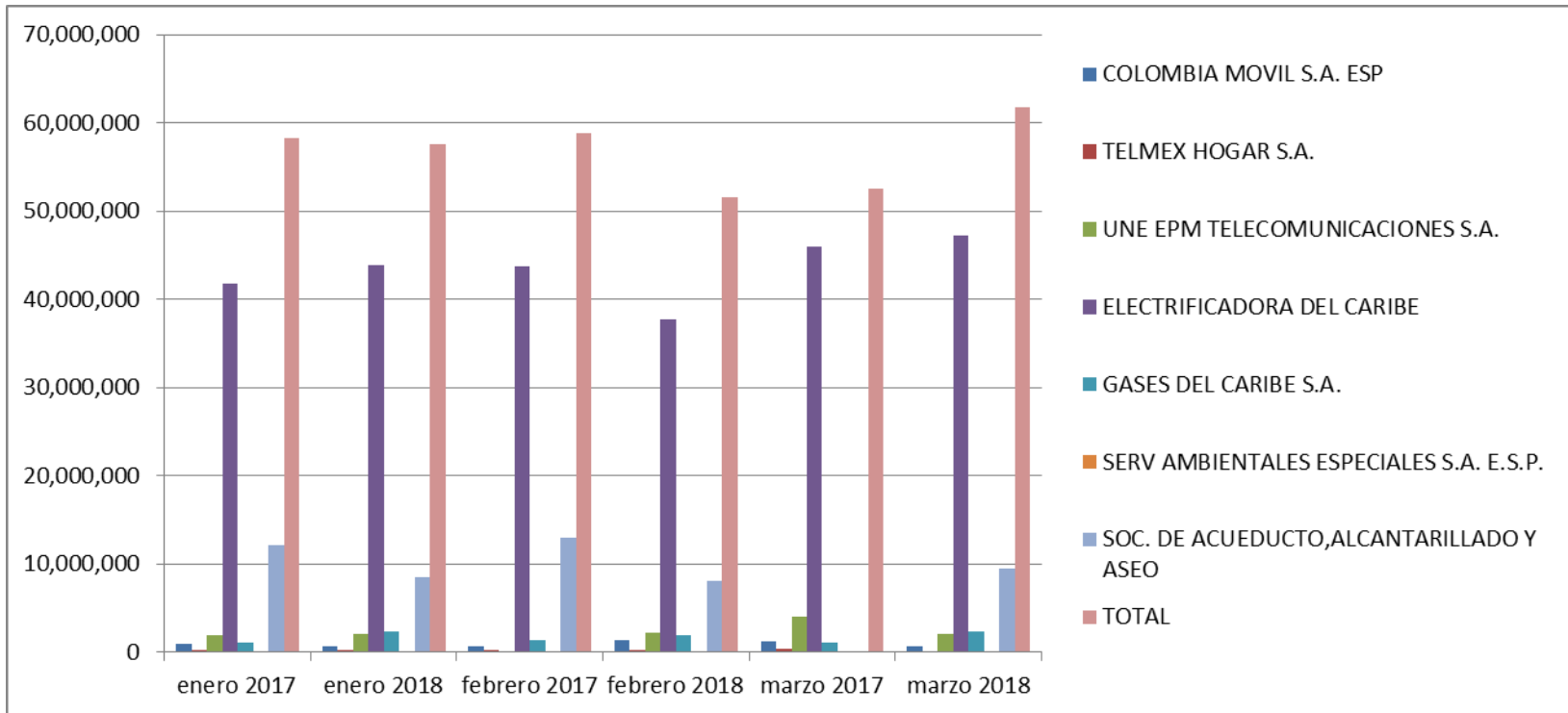
6. METODOLOGIA.

Este informe se realiza comparando los rubros de las ejecuciones presupuestales de los periodos en sus respectivos años de estudio, mostrando nominal y porcentualmente los cambios encontrados en los mismos.

7. RESULTADOS.

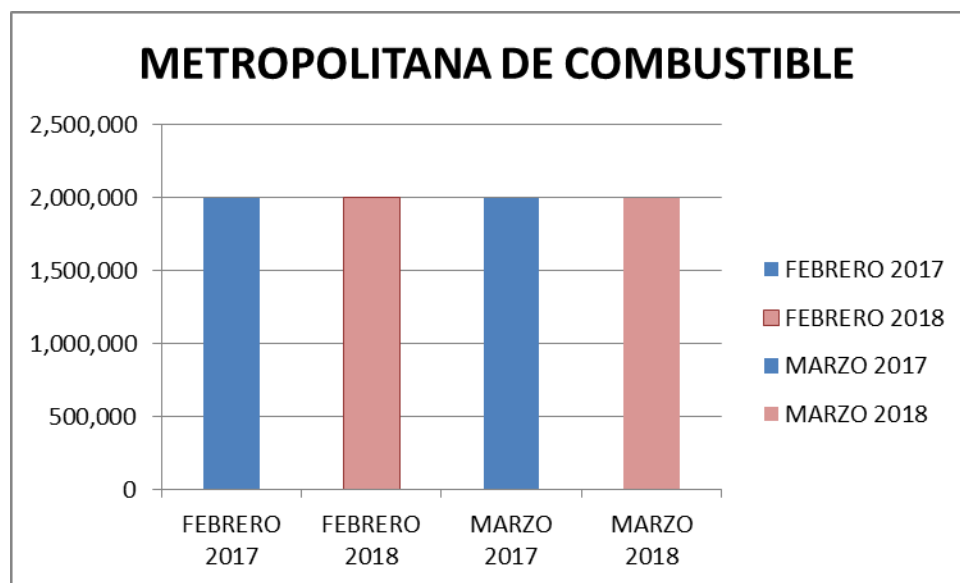
SERVICIOS PUBLICOS

COMPARACION GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS									
	enero 2017	enero 2018	diferencia enero	febrero 2017	febrero 2018	diferencia febrero	marzo 2017	marzo 2018	diferencia marzo
COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	970,061	684,835	-285,226	575,326	1,390,964	815,638	1,146,194	706,147	-440,047
TELMEX HOGAR S.A.	260,494	273,772	13,278	267,231	273,772	6,541	336,836		-336,836
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1,963,660	2,024,257	60,597		2,114,584	2,114,584	4,018,513	2,094,905	-1,923,608
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	41,807,053	43,827,860	2,020,807	43,724,998	37,757,990	-5,967,008	45,929,791	47,229,554	1,299,763
GASES DEL CARIBE S.A.	1,105,646	2,336,290	1,230,644	1,347,708	1,966,690	618,982	1,123,878	2,360,003	1,236,125
SERV AMBIENTALES ESPECIALES S.A. E.S.P.			0			0			0
SOC. DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO	12,122,777	8,489,538	-3,633,239	12,975,981	8,039,956	-4,936,025		9,417,424	9,417,424
TOTAL	58,229,691	57,636,552	-593,139	58,891,244	51,543,956	-7,347,288	52,555,212	61,808,033	9,252,821



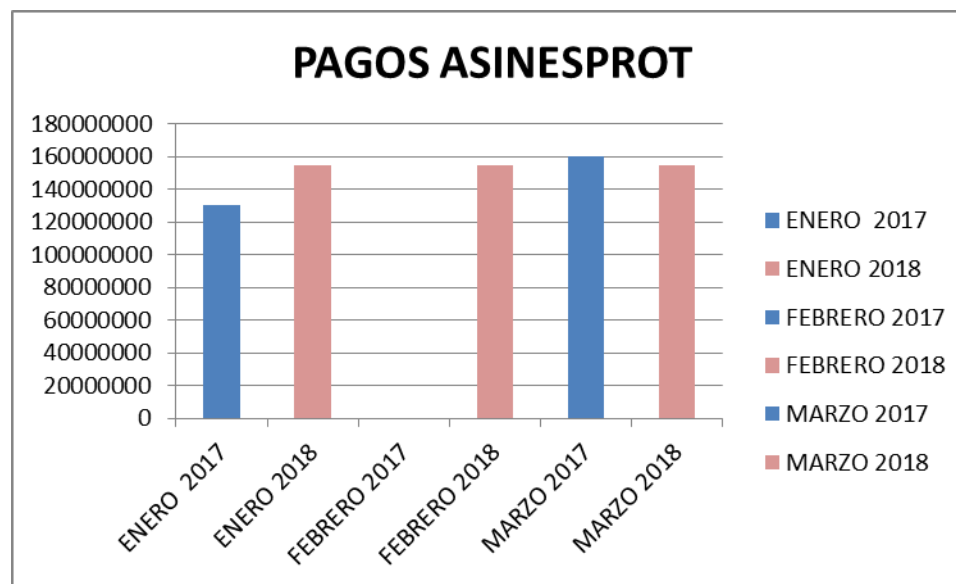
COMPARACIÓN COMBUSTIBLE

COMPARACION COMBUSTIBLE						
	FEBRERO 2017	FEBRERO 2018	DIFERENCIA FEBRERO	MARZO 2017	MARZO 2018	DIFERENCIA 2018
METROPOLITANA DE COMBUSTIBLE	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	2,000,000	0



ASOCIACIÓN SINDICAL DE ESPECIALITAS PROFESIONALES Y TÉCNICOS – ASINESPROT

COMPARACION DE PAGOS A LA ASOCIACION SINDICAL DE ESPECIALISTAS PROFESIONALES Y TECNICO - ASINESPROT									
	ENERO 2017	ENERO 2018	DIFERENCIA ENERO	FEBRERO 2017	FEBRERO 2018	DIFERENCIA FEBRERO	MARZO 2017	MARZO 2018	DIFERENCIA MARZO
PAGOS ASINESPROT	130000000	155,000,000	25,000,000	0	155,000,000	155,000,000	160,000,000	155,000,000	-5,000,000



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Después de realizar un análisis de las cifras y comparar los gráficos, podemos sacar las siguientes conclusiones:

Revisar la posibilidad de reducir el número de líneas telefónicas celulares, ya que la mayoría de funcionarios que tienen estas, también cuentan con líneas celulares personales.

Revisar otras propuestas de servicios de Internet, para buscar algún servicio más económico.

Fomentar el ahorro de energía eléctrica entre el personal que labora en todas las áreas, buscando disminución del consumo y consecuente ahorro, sobre todo en el uso de Aires Acondicionados e Iluminación.

Se encontraron algunos aumentos significativos en los pagos a personal administrativo a la empresa Asinesprot, por lo cual recomendamos hacer revisiones sobre el tema.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones se hacen con el fin de buscar eficiencia en el uso de los recursos y acorde con las políticas de austeridad, necesarios en este momento difícil por el que pasa nuestra institución.

Cordialmente,

Mario Rodríguez Monterrosa.
Asesor Control Interno

